

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Acuerdo de 7 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto de los actos que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tras los intentos infructuosos de notificación personal al interesado de documentación recaída en siete expediente de mediación familiar, se ha acordado la notificación a través del presente anuncio, que en virtud de la cautela prevista en el art. 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no se publica en su integridad.

Acto notificado: Resolución de cancelación de oficio persona mediadora.
Fecha: 23.6.2017.
Número expediente: 332-2017-00000061-1.
Asunto: Mediación familiar.
Interesado: Macarena Muñoz Santiago.

Acto notificado: Resolución de cancelación de oficio persona mediadora.
Fecha: 28.6.2017.
Número expediente: 332-2017-00000087-1.
Asunto: Mediación familiar.
Interesado: Guadalupe Revueltas Hidalgo.

Acto notificado: Resolución de cancelación de oficio persona mediadora.
Fecha: 28.6.2017.
Número expediente: 332-2017-00000092-1.
Asunto: Mediación familiar.
Interesado: Diego Jesús Sola Montiel.

Acto notificado: Resolución de cancelación de oficio persona mediadora.
Fecha: 21.6.2017.
Número expediente: 332-2017-00000041-1.
Asunto: Mediación familiar.
Interesado: Manuel Izquierdo García.

Acto notificado: Resolución de cancelación de oficio persona mediadora.
Fecha: 17.6.2017.
Número expediente: 332-2017-00000049-1.
Asunto: Mediación familiar.
Interesado: Catalina María Domínguez Escalona.

Acto notificado: Resolución de cancelación de oficio persona mediadora.
Fecha: 23.6.2017.
Número expediente: 332-2017-00000073-1.
Asunto: Mediación familiar.
Interesado: Tomás Jesús Gutiérrez Muñoz.

00120254

Acto notificado: Resolución de cancelación de oficio persona mediadora.

Fecha: 26.6.2017.

Número expediente: 332-2017-00000071-1.

Asunto: Mediación familiar.

Interesado: María Belén Granados Pérez.

El lugar donde el/la interesado/a dispone del expediente completo para su consulta es Paseo de la Estación, núm. 19, 2.ª planta.

Igualmente se le significa que dispone del plazo de 15 días para formular alegaciones a lo que su derecho convenga, en el trámite de audiencia, y de 1 mes para formular recurso de alzada a partir del día siguiente a la notificación de esta comunicación.

Jaén, 7 de agosto de 2017.- La Delegada, M.ª Teresa Vega Valdivia.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a efectos de su notificación.»